



Con el propósito de persuadir a las y los lectores así como de agregar elementos en la discusión de los problemas públicos frente a los contextos de elección de las autoridades federales, estatales y municipales, *Por una cancha pareja* emerge como un diagnóstico de aproximación sobre las desigualdades en México, a la par de reforzar, de forma paralela con el uso de silogismos bivalentes, sus propias propuestas de política pública y de acción privada. Lo anterior se lleva mediante el despliegue de insumos empíricos —obtenidos con alta rigurosidad por medio de métodos cuantitativos— para la construcción de datos, así como su interpretación bajo la aplicación de modelos estadísticos inferenciales.

Al tomar como punto de arranque la emisión de una crítica a varias tendencias ideológicas contemporáneas que se emplean cotidianamente para aminorar, justificar y a veces exacerbar la desigualdad social, como son la “aristocracia natural” propuesta por T. Jefferson, el libertarismo económico, la meritocracia y hasta el *echaleganismo* latinoamericano, los autores abren la discusión sobre la beligerancia con la que se ha relativizado el contenido semántico del concepto del mérito. Sobre éste se ha cimentado buena parte de la elaboración de modelos económicos y sociales caracterizados por una alta competencia, y mediante sus estructuras se distribuyen los beneficios y las recompensas de manera diferenciada a la par de establecer las desigualdades operativas como parte de los componentes “habituales” en los sistemas sociales.

Vélez y Monroy-Gómez señalan con puntualidad la presencia de una persistente confusión en las narrativas gubernamentales y en los metadiscursos elaborados por distintos sectores sociales cuando emplean el mérito como un equivalente conceptual de corte valorativo-social similar al del esfuerzo. Tal situación ha generado la percepción de que las personas menos favorecidas económicamente e integradas a una determinada sociedad se encuentran condenadas a esta

condición, en apariencia, “por no haberse esforzado más” y por “no haber hecho los méritos suficientes” para revertir tales condiciones de vida.

De forma didáctica, durante el decurso de esta obra se sostienen argumentos acompañados de distintas ejemplificaciones –personas reconocidas en el mundo occidental por sus cualidades deportivas y culturales–, que señalan que el esfuerzo individual no constituye una fuerza suficiente para acceder a una movilidad social ascendente distinta a la de su origen, ya que este elemento se encuentra valorado de manera diferenciada al interior de las mismas sociedades. Por contraparte, el mérito constituye una acumulación de beneficios y ventajas que no sólo se desarrollan por una capacidad individual voluntarista, sino que también son factores susceptibles de ser “heredables” mediante procesos de transferibilidad intergeneracional; tal fenómeno ha provocado la formación de “canchas disparejas” de competencia social, aún antes de iniciar el juego de la vida. Los ejemplos empleados cobran relevancia no sólo por su singularidad sino también por formar espejismos a través de imaginarios colectivos, los cuales sirven como paradigmas referenciales e idealizados de poblaciones, asumidas como homogéneas y estandarizadas, en muchas ocasiones, desde la óptica gubernamental, y a las cuáles están destinadas distintas políticas públicas intencionadas para la reducción de las desigualdades.

Bajo estos silogismos, los autores fundamentan, como postulado principal, que en cualquier proceso social competitivo todas las personas deberían tener acceso a bienes y servicios fundamentales (un “piso mínimo”, como le llaman de manera coloquial a lo largo del recorrido capitular) para asegurar el desarrollo de su potencial y maximizar su capacidad de agencia frente a las estructuras económicas y sociales. A la par, también resaltan la relevancia de establecer reglas en las competencias de los mercados para evitar que las circunstancias personales otorgadas por el azar (como las de

ingreso en el hogar de origen, la escolaridad de los padres, la región donde nacen, el género o el tono de piel) no influyan en la distribución social de las recompensas que obtendrán. Esto engloba, en términos generales, el concepto de igualdad de oportunidades que se propone.

Para comenzar la discusión sobre la prevalencia funcional de modelos, tanto de desigualdad como de oportunidades, e insertos adyacentemente en los sistemas económicos y sociales que distribuyen de forma diferenciada beneficios y recursos entre sus integrantes al amparo de la legitimidad otorgada desde la confusión del mérito y el esfuerzo referida, la narrativa del libro construye argumentos sobre la viabilidad de la igualdad de oportunidades como un enfoque desarrollista que permitiría, eventualmente, un mejor entendimiento de la problemática actual que desemboque en la elaboración colectiva de planteamientos que impulsen la conformación de sociedades más justas.

Para tal propósito, el análisis se fundamenta a partir de la evidencia empírica existente sobre la movilidad social mexicana, recolectada y observada por conducto de dos fuentes de información: la encuesta ESRU de Movilidad Social en México (ESRU-EMOVI del Centro de Estudios Espinosa Yglesias), así como el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional (MMSI) de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH-Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Ambos instrumentos, aunque presentan limitaciones de orden longitudinal para observar de manera retrospectiva la evolución temporal de las desigualdades intergeneracionales persistentes en nuestro país —y además, aceptadas por los propios autores—, constituyen recursos importantes para obtener una “fotografía” del momento que guarda la problemática.

En el primer capítulo se desagrega lo entendido como oportunidades desde el enfoque conceptual de la igualdad, procedente del campo de conocimiento económico. Un modelo social y económico realmente fundamentado en una igualdad de oportunidades significará que los factores que

están fuera del control de los individuos, como son las características de ingreso y educativas del hogar de procedencia, el color de piel o el género, no sean determinantes en sus resultados de vida al llegar a la edad adulta. Como es conocido por medio de los datos, la sociedad mexicana distribuye los recursos y el acceso a éstos según las circunstancias mencionadas. Tal diagnóstico toma relevancia al contrastarse frente al pacto social, que otorga coherencia y adherencia a los miembros de una sociedad.

En un conjunto social cada vez más desigual –como el caso mexicano– donde la movilidad social posicional se ha tornado casi estática y las oportunidades con las que cuentan las personas para elegir quién ser y qué hacer de sus vidas se encuentran restringidas por las circunstancias de origen, región y pigmentación epidérmica transferidas por sus ascendentes, genera altos costos sociales para las políticas públicas y mitiga de forma progresiva al pacto social, al establecerse escasos elementos comunes entre pocas personas que acumulan amplias ventajas de oportunidad contrapuestas a muchas más cuyas capacidades de decisión se encuentran limitadas.

Durante el segundo apartado Vélez y Monroy-Gómez establecen un interesante debate frente a las interpretaciones y los argumentos que en apariencia se encuentran en contradicción con el enfoque de la igualdad de oportunidades. Destacan que esta aparente contradicción no se finca en las formas en las que los mecanismos distributivos de los sistemas establecen a quién sí y a quiénes no se les otorgan beneficios, sino más bien en las maneras en las que otros enfoques asumen conceptos como la justicia, el valor del esfuerzo o la solidaridad en las decisiones que operan a dichos sistemas. Retomando el primer ejemplo del libro, consistente en asumir que un aumento en la igualdad de oportunidades se contraponen a una mayor igualdad de resultados, los autores afirman que esto es impreciso, en virtud de que una competencia en sociedad (como la mexicana) no se realiza en con-

diciones de igualdad de oportunidades para sus participantes; por consiguiente, al obtenerse resultados diferenciados provocados a partir de un escenario de desigualdad enraizado antes del “arranque”, y posteriormente premiar bajo esta lógica de diferenciación, con ello –en realidad– se está dejando de lado el reconocimiento de niveles de esfuerzo similares, pero empleados en condiciones de realización distintas.

Dentro de este diálogo dialéctico entre el enfoque de igualdad de oportunidades y otros argumentos contrapuestos, se señala una posibilidad de compatibilidad operativa entre éste y la competencia, ya que al premiarse de forma justa el esfuerzo y no las circunstancias de origen, que provocan desigualdad en los resultados, se estará alentado el principio de competencia en su expresión más directa. En este punto, los autores aclaran que una eventual configuración de escenarios en donde se establezca la igualdad de oportunidades como principio funcional no debe entenderse como una antonomasia de igualdad social plena o la adopción de una utopía proclive a la erradicación completa de las asimetrías en una sociedad.

Al establecer el aseguramiento de una movilidad social intergeneracional motivada por el esfuerzo –y no por las circunstancias– como uno de sus propósitos nodales, el enfoque de igualdad de oportunidades reconoce la validez de los ascensos y descensos en las escalas económico-sociales de las personas y los grupos y, por consecuencia, una distribución diferenciada de recursos, beneficios y recompensas. Su legitimidad ética se basa en que esta “rueda de la fortuna” de la movilidad social no está alimentada por circunstancias atribuidas aleatoriamente a los individuos (condiciones de origen, escolaridad, región de procedencia, género o color de tez) sino en una efectiva valoración del esfuerzo en un contexto de una competencia más equitativa. Sin embargo, y desde la misma perspectiva ética, igualdad de oportunidades tampoco significa que una sociedad deba desentenderse de su obligación para establecer y sostener en el tiempo un piso

mínimo de bienestar que garantice una vida digna para todas las personas por el sólo hecho de serlo, incluyendo a aquellas que por razones individuales no puedan o no quieran esforzarse. Con ello, las políticas públicas estarán orientadas a reducir las asimetrías sociales y los sesgos provocados por las circunstancias de origen en la redistribución de las recompensas.

En el tercer capítulo que se comienza con un recorrido histórico-teórico sobre el concepto de meritocracia, donde los argumentos establecen el uso que se le ha dado, entre otras cosas, para legitimar altos niveles de desigualdad. En el caso de México se señala, por un lado, que su modelo funcional aún se encuentra lejos de operar con el sentido conceptual contenido en el “mérito” y, por otro, se recomiendan las razones por las cuáles tampoco debería ser un modelo susceptible de ser perseguido en el futuro cercano. Como se refirió en los primeros párrafos de esta reseña, los autores debaten con la confusión existente entre mérito y esfuerzo, señalando que más allá de combinar habilidades y talentos empleados para desarrollar una vida pública en competencia, se reitera que estos elementos no sólo se desarrollan en las personas sino que también son “transferibles” a partir de los horizontes culturales y educativos de procedencia.

De manera complementaria, también se identifican las evidentes contradicciones en la instrumentalización de un modelo social meritocrático: la toma de decisiones y la alta administración de los asuntos se vuelve sumamente vertical al asignarlas a un reducido grupo de personas que buscarán reproducir las condiciones de desigualdad de oportunidades como parte de la justificación para un reparto diferenciado de recursos; además, los estamentos preexistentes no presentarán permeabilidad para la movilidad, incluso cuando eventualmente todos acumulen los méritos esperados, debido a que los estratos superiores erogarán recursos adicionales para mantener el lugar que ocupan y contrapuestos a los individuos —rezagados por sus circunstancias de origen— que gas-

tarán recursos que se traduzcan en méritos, no para asegurar su movilidad social sino para compensar la ausencia de beneficios de procedencia.

La cuarta sección constituye un diagnóstico empírico elaborado desde una perspectiva de validez extrínseca y por medio de modelos metodológicos sólidos, para explicar las condiciones de desigualdad de oportunidades que operan en México, no sólo como una situación actual que se agrava de forma acumulativa y progresiva, sino como un proceso proveniente de una configuración histórica desde la fundación de sus instituciones políticas y sociales. Este es, por mucho, el apartado más importante de la obra, no sólo por la contundencia de los datos presentados, sino por los modelos cuantitativos para poder construirlos y que pueden constituir un paradigma de transferibilidad para otros estudios sobre desigualdad.

Desde los datos, es posible dilucidar las tres grandes circunstancias sobre las que se finca y reproduce la desigualdad de oportunidades en el país: 1) los recursos económicos y educativos del hogar de origen de las personas; 2) cuestiones territoriales de origen, como la región del país y la condición urbano-rural, y 3) las características personales como el tono de piel, la adscripción étnica y el género.

Las dos primeras explican la distribución desigual de los recursos, beneficios y recompensas de manera diferenciada en una generación dada; por consiguiente, estos patrones se agudizarán a partir de su transferibilidad con los subsecuentes relevos generacionales, como consecuencia del funcionamiento de un sistema de movilidad social intergeneracional caracterizado por condiciones de impermeabilidad y con un flujo posicional estático.

A manera de ejemplificar los fenómenos que engloban las anteriores variables, sólo invocamos dos datos entrelazados que, de forma concluyente, refuerzan las explicaciones de este apartado: cinco de cada ciento de personas con padres sin formación educativa formal lograron alcanzar es-



tudios universitarios, contrastando con sesenta y cuatro de cada cien con padres que tuvieron estudios profesionales y que lograron alcanzar ese mismo nivel. Frente a estos conjuntos, en México, las probabilidades de que las personas que nacieron en condición de pobreza puedan superarla en la adultez se reduce a un número menor al veinticinco por ciento, mientras que la probabilidad de que aquellas cuyo origen se encontrara en hogares con altos recursos económicos y al llegar a su vida adulta descendieron en su posición económica inicial es estimada en no menos del ochenta y tres por ciento.

La tercera circunstancia no explica el funcionamiento del modelo de desigualdad, pero constituye una variable analítica relevante para comprender históricamente cómo se formó. Ésta última constituye una veta con un importante potencial de análisis desde la Historia económica y la Economía retrospectiva, que pudo haberse desarrollado con mayores datos, tanto empíricos como documentales, e introducirse en la discusión de los últimos capítulos del libro con el propósito de fortalecer su diagnóstico mediante la instrumentalización de una visión descriptiva del presente y anclada a la evaluación del pasado de la desigualdad en México.

El capítulo quinto exhibe datos y los relaciona para explorar las formas en las que el género, la adscripción étnica y el tono de piel se convierten en circunstancias fragmentadas que apuntalan la reproducción de la desigualdad de oportunidades en escenarios del presente, a partir del análisis transversal de dos generaciones. Se destaca cómo los grupos jerárquicos mexicanos emplean estas características para suministrar legitimidad a las asimetrías de poder existentes.

Los apartados sexto y séptimo exponen propuestas, fundamentadas en los datos presentados, para la construcción de políticas públicas integrales, incrementales y con un sentido de justicia social, mediante las cuales el enfoque de igualdad de oportunidades incida en la creación de instituciones forma-

les que desarticulen la influencia de las circunstancias de origen de las personas en la formación de sus trayectorias de vida. Entre las propuestas de política pública se destaca la conveniencia de emplear un enfoque *basado en el lugar* (*place-based*) como punto de inicio para atenuar las diferencias regionales en el desarrollo y optimizar el gasto de infraestructura que sostendrá, tentativamente, el “piso mínimo”.

Aunado a lo anterior se señala la conveniencia de diseñar e instrumentar políticas proclives a: 1) la ampliación y financiamiento de los sistemas de protección social con profesionalismo y calidad; 2) que impulsen la formalización del empleo; 3) que incentiven el incremento salarial; 4) que aumenten la captación en la tributación fiscal, y 5) que establezcan mecanismos que permitan el acceso a puestos educativos y de trabajo sin la influencia de la diferenciación de condiciones referida; como ejemplo de ello se señala la conveniencia del establecimiento transitorio de un sistema de “cuotas” que garantice espacios para miembros de grupos sociales marcados por las circunstancias de origen, en tanto que el modelo de igualdad de oportunidades avanza en su consolidación para afrontar los desafíos que la automatización de la producción y el cambio climático representan en el corto plazo.

Como consideración final a las y los lectores, argumentamos la prudencia del libro como un primer acercamiento para introducirse en el análisis de la desigualdad social en nuestro país, pero también como un modelo metodológico para construir datos que permitan continuar con su estudio. El enfoque de la igualdad de oportunidades emerge como una posibilidad factible —y posiblemente necesaria—, para construir un nuevo contrato social en un contexto institucional mexicano, donde la legitimidad legal y racional comienza a mostrar signos de agotamiento en la gobernanza y la gobernabilidad.